



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Noviembre de 1984

Expediente Nº.407/84

RES. Nº 306/84

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno Sr. ISIDRO HUGO PAREDES _____ L.U. Nº 15.358, en el sentido de obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES _____ con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de ésta Facultad;

El informe de la Dirección de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7º de la Ley Nº 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. ISIDRO HUGO PAREDES _____ L.U. Nº 15.358 equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de ésta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

1) INTRODUCCION A LA MATEMATICA

Es una (1) materia aprobada por aplicación de la Tabla de Equivalencias Automáticas, conforme a lo dispuesto en la Res. Nº 127/84 de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que los T.P. regularizados por el recurrente son equivalentes y válidos por el período determinado por las regulaciones en vigor.-

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-

FAC CS
EXACTAS
nm

Ing. JOAN FRANCISCO RAMOS

DEC. 15/11/84

Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. SASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas